

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

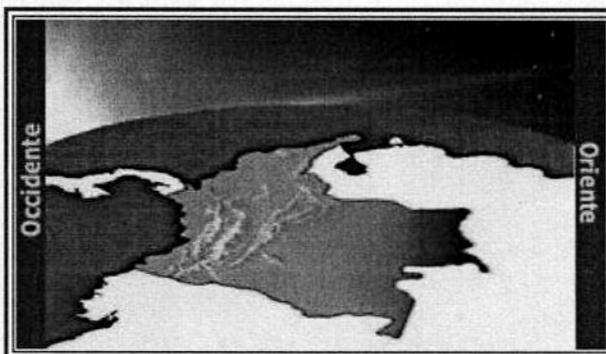
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2019

18:00:04

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia



FORMATO RECEPCIÓN DE ELECCIÓN DE CONVOCATORIA DE REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Fecha: EL DÍA 30 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DE 2019 - 8:00 DE LA MAÑANA A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 6:00 PM EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

No.	Nombre de la persona natural o jurídica	Nit o cedula	Nombre de quien entrega	Fecha y hora de entrega	Firma de quien entrega	Folios
1	Leidyviviana Ramirez	801001503-3	Leidyviviana Ramirez	Agosto 6-2019 2:50pm	Leidyviviana Ramirez	691
2	Roberto Pachuan E	97321093	Roberto Pachuan E	11:32 AM	[Signature]	10
3	RESGUARDA INDIGENA KARABUSA	401192133-2	ROMISON NINO Bedayo	3-20 PM Agosto 23-2019	[Signature]	19
4						
5						
6						



QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ

2016 - 2019

ACTA DE CONSTANCIA DE RECIBO DE DOCUMENTOS PARA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE COMUNIDADES INDÍGENAS

OBJETO: Convocar a todas las **COMUNIDADES INDÍGENAS** asentadas en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, para que se inscriban y participen en la reunión de elección de un (1) representante y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo para el periodo 2020-2023.

Siendo las Seis (6:00 P.M) de la tarde del día viernes veintitrés (23) de Agosto de 2019, y en cumplimiento a la convocatoria realizada el día 30 de Julio de 2019, mediante el periódico la crónica, emisión de cuñas radiales en transmisora Quindío y la página de la corporación www.crq.gov.co, se da inicio y desarrollo a el cierre de inscripción de la entrega de los documentos para la elección de representantes **COMUNIDADES INDÍGENAS** prevista en esta fecha y hora y dentro del cronograma, para lo cual se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, las siguiente personas: El Doctor **JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ** Jefe Oficina Asesora Jurídica y Secretario del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, **JUAN FELIPE TORRES ARANGO**, Abogado Contratista Asignado al proceso de la Oficina Asesora Jurídica, acto seguido se indica lo siguiente:

Dentro del término establecido para ellos, se presentaron tres (03) interesados en participar en la presente convocatoria y se obtuvo la siguiente información:

No	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	FOLIOS INSCRITOS	NUMERO DE FOLIOS VERIFICADOS EN AUDIENCIA DE CIERRE
1	Cabildo Mayor Indígena Embera Chami Del Quindio Resguardo Dachi Agore Drua Calarcá	Leidy Viviana Ramírez Bedoya	69 folios	65 folios
2	Comunidad Indígena Pastos Armenia Quindío	Carlos Laureano Palchucan España	10 folios	10 folios
3	Resguardo indígena Karabijua vereda peñas Blancas corregimiento de la Virginia Municipio de Calarcá	Carlos Alfredo Siagama Namundia	19 folios	19 folios



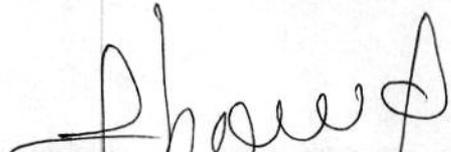
QUINDÍO VERDE

UN PLAN AMBIENTAL
PARA LA PAZ
2016-2019

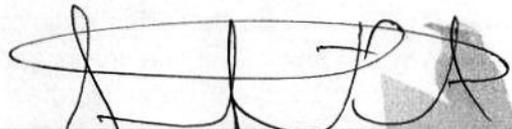
ACTA DE CONSTANCIA DE RECIBO DE DOCUMENTOS PARA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE COMUNIDADES INDÍGENAS

Se deja constancia que debió refoliar la documentación presentada por Cabildo Mayor Indígena Embera Chami Del Quindío Resguardo Dachi Agore Drua Calarcá, debido a que no se encontraba foliada en debida forma.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y presenciaron dicha diligencia por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío el día de hoy Veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019) siendo las 6:30 PM.



JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



JUAN FELIPE TORRES ARANGO
Abogado Contratista OAJ

